



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



ACTA NÚMERO 192 /2019.

En el despacho de la Presidencia de la Corte de Cuentas de la República, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil diecinueve, reunidos la Señora Presidente, Licenciada Carmen Elena Rivas Landaverde y Licda. Maria del Carmen Martinez Barahona, Primera Magistrada; (Lic. Roberto Antonio Anzora Quiroz, Segundo Magistrado; envió nota informando que por motivos personales estaría ausente este día); atendiendo la convocatoria previamente efectuada para desarrollar los puntos que como Organismo de Dirección deben conocerse y pronunciarse, siendo los siguientes: 1) Aprobación de agenda, 2) Lectura de Acta anterior, 3) Puntos urgentes, 4) Puntos Varios. Iniciando con los puntos urgentes. Abordando los anteriores puntos de agenda y después de analizarlos, el Organismo de Dirección, por mayoría acuerda: **SEGUNDA MAGISTRATURA:** 1. Lic. Roberto Antonio Anzora – Segundo Magistrado. Informa sobre permiso personal para el día 20 de diciembre 2019. Visto bueno. Que RRHH haga lo pertinente. **DIRECCIÓN JURÍDICA:** 2. [REDACTED] y [REDACTED] – Dirección Jurídica. Remiten nota sobre resultados de diligencias por supuesta no atención de Denuncias Ciudadanas presentada por el Secretario Primero de Conflictos del Sindicato de Médicos del Hospital Rosales. [REDACTED] verificar casos y dar trámite, notificar a los interesados. **COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA:** 3. [REDACTED] – Coordinadora General Administrativa. Remite nota solicitando aprobación para que los aparatos móviles queden en propiedad de los usuarios por ser inversión de la compañía CLARO. Se dio visto bueno. Que la Coordinación General Administrativa haga la gestión pertinente. **CINCAP:** 4. [REDACTED] – Directora CINCAP. Remite nota informando sobre acciones a no conformidades Menores establecidas por Auditoría de Seguimiento realizada por AENOR. Conocimiento, archivar. **OTROS:** 5. [REDACTED] – Jefe de Equipo DA-7. Remite copia de nota de respuesta a observaciones de Auditoría Interna. Conocimiento, archivar. 6. [REDACTED] y [REDACTED] – Avoderados Generales Judiciales de [REDACTED] y otras empleadas. Presentan escrito de silencio administrativo en recurso de reconsideración por reclasificación de plazas. Urgente, que Dirección Jurídica de respuesta y notifique al relacionado con copia a Organismo de Dirección. 7. [REDACTED] – Jefa del Departamento de Planificación. Remite nota de respuesta de acciones para atender No Conformidad producto de Auditoría Externa de Calidad 2019. Cada despacho revisará. 8. [REDACTED] – Jefa del Departamento de Planificación. Remite nota solicitando prórroga para cumplir Plan de Acciones Correctivas 2019, sobre No Conformidad No. 4. Se dió visto bueno. Jefa del Departamento de Planificación dar trámite. 9. [REDACTED] – Director de Recursos Humanos y [REDACTED] – Director Jurídico. Remiten proyecto de acciones para el cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo CCR- SITCCOR. Cada despacho revisará. 10. SITCCOR – Junta Directiva. Remiten pronunciamiento sobre



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



movimiento interno del señor [REDACTED] Pendiente. 11. SITCCOR – Junta Directiva. Remite nota de fecha 20 de diciembre informando de la nueva Junta Directiva. Para conocimiento, archivar. Y no habiendo más que hace constar firmamos la presente acta.

Esta es una versión pública de la Acta número 192/2019, emitida por el Organismo de Dirección de la Corte de Cuentas de la República. En cumplimiento a lo establecido en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y Art. 55 inciso 3° de su Reglamento.